BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 189

30 de septiembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0336 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones para los actos de las Fiestas Patronales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 4

6L/PO/P-0337 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre traslado del Centro de Salud de Alcaravaneras al antiguo Hospital de El Pino, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PO/P-0338 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre salida de Marruecos de los aviones y helicópteros con destino a la extinción del fuego en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/P-0339 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el cambio de titular en la Dirección General de la Televisión Autonómica, dirigida al Gobierno.

Página 5

6L/PO/P-0340 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la propuesta educativa del Gobierno del Estado, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0341 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los Convenios Estado-Canarias para carreteras, costas y obras hidráulicas, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0342 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre las fugas de menores del centro de Valle Tabares II, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0343 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre traslado de inmigrantes de Lanzarote a Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0344 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre la tormenta tropical que afectó a Canarias en agosto de 2005, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PO/P-0345 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre la sanidad en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PO/P-0346 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la tasa de matriculación de las universidades para el curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/P-0347 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre custodia y seguridad en los centros de menores con medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PO/P-0349 De la Sra. diputada **D.ª María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre la sala de diálisis del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PO/P-0350 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actividad de la flota atunera en aguas bajo administración de Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 10

6L/PO/P-0351 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre embarcación de salvamento marítimo en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 11

6L/PO/P-0352 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los centros de acogida para menores extranjeros en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PO/P-0353 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PO/P-0354 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios de constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PO/P-0357 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre la investigación interna sobre el concurso de parques eólicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 13

6L/PO/P-0358 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre los Planes de Gestión Convenida del Servicio Canario de la Salud de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

6L/PO/P-0359 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el colegio Ruiz de Padrón, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PO/P-0360 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución de Valor Añadido Bruto a precios constantes por habitante, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 14

6L/PO/P-0361 De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre el sistema de adquisición centralizada de bienes y productos de naturaleza sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 15

6L/PO/P-0362 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre Primer Plan de Reactivación Económica, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PO/P-0363 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subvención para prácticas del personal del Hospital de Meloneras en Maspalomas, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0336 ***Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para los actos de las Fiestas Patronales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 2.947, de 12/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones para los actos de las Fiestas Patronales de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Es cierto que el Gobierno de Canarias –según declaraciones del alcalde de Betancuria– ha retirado las subvenciones para los actos de las Fiestas Patronales de Fuerteventura relacionadas, en este caso, con la festividad de la Peña?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

6L/PO/P-0337 ***De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre traslado del Centro de Salud de Alcaravaneras al antiguo Hospital de El Pino, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.967, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre traslado del Centro de Salud de Alcaravaneras al antiguo Hospital de El Pino, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones que justifican el traslado temporal del Centro de Salud de Alcaravaneras al antiguo Hospital de El Pino?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PO/P-0338 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre salida de Marruecos de los aviones y helicópteros con destino a la extinción del fuego en La Palma, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.977, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre salida de Marruecos de los aviones y helicópteros con destino a la extinción del fuego en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

PREGUNTA

¿Elevará el Gobierno de Canarias al Gobierno de la nación alguna manifestación formal de protesta, por la voluntaria falta de colaboración del Gobierno de Marruecos para facilitar la salida de su territorio de los aviones y helicópteros españoles que tenían como destino la extinción del fuego que afectaba a la isla de La Palma, después de que éstos prestaran ayuda a ese país en un suceso similar?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR**,** Jorge A. Rodríguez Pérez**.**

6L/PO/P-0339 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el cambio de titular en la Dirección General de la Televisión Autonómica, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.978, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el cambio de titular en la Dirección General de la Televisión Autonómica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué criterios y valoración pesó sobre el Gobierno para operar el cambio de titular en la Dirección General de la Televisión Autonómica?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0340 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la propuesta educativa del Gobierno del Estado, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.981, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la propuesta educativa del Gobierno del Estado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

Pregunta

¿Considera que la propuesta educativa del Gobierno de la nación promueve una educación de calidad basada en el esfuerzo?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Diputado-portavoz GP Popular, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0341 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los Convenios Estado-Canarias para carreteras, costas y obras hidráulicas, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.982, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los Convenios Estado-Canarias para carreteras, costas y obras hidráulicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

Pregunta

¿En qué estado de tramitación se encuentra la tantas veces anunciadas, y no menos frustradas, firma de los Convenios Estado-Canarias para carreteras, costas y obras hidráulicas?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Diputado-portavoz GP Popular, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0342 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre las fugas de menores del centro de Valle Tabares II, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.987, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre las fugas de menores del centro de Valle Tabares II, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

PREGUNTA

¿Las fugas de menores que se han producido recientemente en el centro de Valle Tabares II se deben a un problema presupuestario o a un problema de gestión?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carmen Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0343 ***De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslado de inmigrantes de Lanzarote a Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.988, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslado de inmigrantes de Lanzarote a Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno de Canarias la política de traslado de inmigrantes de Lanzarote a Fuerteventura, coincidiendo con las vacaciones del presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero en La Mareta y que según declaraciones del Presidente del Cabildo Insular de Fuerteventura "usan Fuerteventura como lugar de desecho"?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Concepción López Cruz.

6L/PO/P-0344 ***De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la tormenta tropical que afectó a Canarias en agosto de 2005, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.989, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la tormenta tropical que afectó a Canarias en agosto de 2005, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las medidas adoptadas por la Dirección General de Seguridad y Emergencias para hacer frente a la tormenta tropical que afectó a Canarias el pasado mes de agosto?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

6L/PO/P-0345 ***De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la sanidad en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.990, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la sanidad en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de verdad que la población de Fuerteventura está satisfecha con la Sanidad en la isla?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª de la Peña Armas Hernández.

6L/PO/P-0346 ***De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la tasa de matriculación de las universidades para el curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.991, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la tasa de matriculación de las universidades para el curso 2005-2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

Pregunta

¿Qué ha motivado que el Gobierno de Canarias haya subido un 6% la tasa de matriculación de las universidades canarias para el curso académico 2005-2006?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- Diputada Grupo Parlamentario Popular, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PO/P-0347 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre custodia y seguridad en los centros de menores con medidas judiciales, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.997, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.12.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre custodia y seguridad en los centros de menores con medidas judiciales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

Pregunta

¿Qué opinión le merece al Gobierno la opinión declarada del director general de Emergencias y Seguridad relativo a que la Policía Local realice labores de custodia y seguridad en los centros de menores con medidas judiciales?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- Diputada Grupo Parlamentario Popular, Carmen Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0349 ***De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la sala de diálisis del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 2.999, 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre la sala de diálisis del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento**.**

PREGUNTA

¿Por qué aún no está totalmente terminada y dotada la sala de diálisis del Hospital de Fuerteventura?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª de la Peña Armas Hernández.

6L/PO/P-0350 ***Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividad de la flota atunera en aguas bajo administración de Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 3.021, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividad de la flota atunera en aguas bajo administración de Marruecos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, solicitando respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se llevan a cabo, por parte del departamento para que la flota atunera de Canarias pueda ejercer la actividad en aguas bajo administración de Marruecos?

Lanzarote, a 14 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PO/P-0351 ***Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre embarcación de salvamento marítimo en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 3.022, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.16.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre embarcación de salvamento marítimo en el puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de la Presidencia, solicitando respuesta oral ante el Pleno.

Pregunta

¿Qué razones han motivado la desaparición de la embarcación de salvamento marítimo que tenía como base el puerto de Playa Blanca-Lanzarote, uno de los enclaves turísticos más importantes de Canarias?

Lanzarote, a 14 de septiembre de 2005.- El diputado, Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PO/P-0352 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los centros de acogida para menores extranjeros en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 3.040, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los centros de acogida para menores extranjeros en situación de desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Qué medidas ha adoptado su consejería ante la denuncia pública de la Fiscalía de Canarias sobre el hacinamiento y la defectuosa gestión en los centros de acogida para menores extranjeros en situación de desamparo?

Canarias, a 15 de septiembre de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/P-0353 ***De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 3.041, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.18.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Tiene previsto su consejería mantener la línea de actuación para la constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos de Canarias para los próximos cursos escolares?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0354 ***De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre criterios de constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 3.042, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.19.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre criterios de constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuáles han sido los criterios aplicados por su consejería a la hora de decidir la constitución de grupos mixtos en los centros educativos públicos de Canarias?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0357 ***De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la investigación interna sobre el concurso de parques eólicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 3.168, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la investigación interna sobre el concurso de parques eólicos, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué fase o trámite se encuentra la investigación interna sobre el concurso de parques eólicos acordada por este Parlamento en el Pleno celebrado el día 29 de junio de 2005?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/P-0358 ***De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los Planes de Gestión Convenida del Servicio Canario de la Salud de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.169, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre los Planes de Gestión Convenida del Servicio Canario de la Salud de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Teniendo en cuenta que ya estamos en el mes de septiembre, cuándo tiene previsto su consejería entregar los Planes de Gestión Convenida del Servicio Canario de la Salud de 2005 a este Parlamento?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PO/P-0359 ***Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el colegio Ruiz de Padrón, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada num. 3.170, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.23.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el colegio Ruiz de Padrón, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Ante la situación de huelga y conflicto que vive la comunidad educativa, por qué el Gobierno de Canarias no apuesta por una educación de calidad en el colegio Ruiz de Padrón, en San Sebastián de La Gomera?

Canarias, a 22 de septiembre de 2005.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Julio Cruz Hernández.

6L/PO/P-0360 ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre evolución de Valor Añadido Bruto a precios constantes por habitante, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 3.171, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en Pleno

4.24.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre evolución de Valor Añadido Bruto a precios constantes por habitante, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, al consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno sobre la evolución del Valor Añadido Bruto a precios constantes por habitante en Canarias, en los últimos cinco años?

Canarias, a 23 de septiembre de 2005.- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0361 ***De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el sistema de adquisición centralizada de bienes y productos de naturaleza sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 3.172, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.25.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre el sistema de adquisición centralizada de bienes y productos de naturaleza sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de la aplicación del sistema de adquisición centralizada de determinados bienes y productos de naturaleza sanitaria, regulado mediante Orden de 9 de julio de 2001?

Canarias, a 22 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

6L/PO/P-0362 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre Primer Plan de Reactivación Económica, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.206, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.26.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre Primer Plan de Reactivación Económica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué resultados y efectos ha tenido sobre la economía canaria el denominado Primer Plan de Reactivación Económica?

Canarias, a 22 de septiembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0363 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvención para prácticas del personal del Hospital de Meloneras en Maspalomas, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 3.220, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subvención para prácticas del personal del Hospital de Meloneras en Maspalomas, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué motivos existen para que el Consejo General de Empleo no haya otorgado aún la subvención específica para las prácticas del personal del nuevo Hospital de Meloneras en Maspalomas, Gran Canaria?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife